

CERTIFICACION

MEDELLIN, 12 DE ABRIL DE 2023

En calidad de REVISORA FISCAL de ALMACEN EL DEPORTISTA S.A.S. con NIT 811.005.267-4 certifico que la empresa antes mencionada ha dado cumplimiento con lo establecido en el articulo 50 de la ley 789 de 2002 en el pago de las obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes en la caja de compensación familiar durante los últimos 6 meses.

La empresa en mención se encuentra exonerada del pago de cotizaciones en los aportes parafiscales al SENA e ICBF

Según artículo en mención

Artículo 100 de la ley 1819 del 2016 Artículo 114-1 adicionada por el artículo 65 de la ley 1819 del 2016

Revisora Fiscal TP-80062 - T

República de Colombia Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

8(0)0(6224)

PATRICIA GRATERON MARTINEZ 4 17/2005

RESOLUCION INSERTICION BO UNIVERSIDAD SAN BLIENAVENTURA

PRESIDENTE

Esta tarjeta es el unico documento que lo a redita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con la establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta terje a devolveria al Ministerio de Educación Nacional : dun a Central de Contadores.

Contadores.





Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público **PATRICIA GRATERON MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43572005 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 80062-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ERTIFICADO DE EXISTENCIA Fecha de expedición: 12/04/2023 - 4:01:02 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Valor: \$00

Recibo No.: 0024381393

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ocliAalwrqsjbTaL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

ALMACEN EL DEPORTISTA S.A.S. Razón social:

No reportó Sigla:

811005267-4 Nit:

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Domicilio principal:

MATRÍCULA

21-212107-12 Matrícula No.: 29 de Mayo de 1996 Fecha de matrícula:

Último año renovado: 27 de Marzo de 2023 Fecha de renovación: GRUPO II.

Grupo NIIF:

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 49 52 17

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Municipio:

gerencia@almaceneldeportista.com Correo electrónico: 4489066

Teléfono comercial 1: 3137129594 Teléfono comercial 2: 3113391042 Teléfono comercial 3: No reportó Página web:

Dirección para notificación judicial: Carrera 49 52 17

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Municipio:

notificación: electrónico de

Correo luz.montoya@almaceneldeportista.com

Teléfono para notificación 1: Teléfono para notificación 2: Teléfono para notificación 3: 4489066 3137129594 3113391042

La persona jurídica ALMACEN EL DEPORTISTA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General

Dáninas 1 da 17

Fecha de expedición: 12/04/2023 - 4:01:02 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024381393 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ocliAalwrqsjbTaL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.3132, otorgada en la Notaría 15a. de Medellín, de mayo 24 de 1996, registrada en esta Cámara de Comercio en mayo 29 de 1996, en el libro 9o., folio 675, bajo el No. 4719, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

ALMACEN LA ALIANZA LTDA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: De acuerdo con el contenido del artículo 5° numeral 5 de la Ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior.

Sin perjuicio de lo expresado en el párrafo anterior la sociedad tendrá como objeto principal:

Organizar y administrar establecimientos de comercio o destinarlos al cumplimiento de las actividades que constituyen el objeto social.

Solicitar y obtener préstamos y financiar sus negocios en cualquier forma permitida por la ley.

La adquisición, compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de mercancías, maquinarias y equipos nacionales y extranjeros, así como la explotación de establecimiento de comercio con el mismo fin, especialmente la sociedad; el cual se encuentra localizado en la ciudad de Medellín.

La distribución de artículos electrodomésticos. La adquisición de dichos bienes podrá realizarse en el mercado nacional o mediante la importación de los mismos.

Dánina. 2 da 12

Fecha de expedición: 12/04/2023 - 4:01:02 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

Recibo No.: 0024381393 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ocliAalwrqsjbTaL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Servir de intermediario en la distribución de bienes producidos por empresas nacionales y extranjeras, celebrar contratos de sociedad o de asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con él, la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o a aquellas que se relacionen con el objeto social.

El diseño y venta de uniformes deportivos, ventas de estructuras deportivas, aparatos para gimnasio, pesas.

La venta de mobiliario para establecimientos educativos y culturales.

La venta de materiales didácticos para preescolar, primaria y secundaria, así como equipos para educación física, recreación, gimnasia formativa y educación especial.

La compra y venta de equipos muebles y suministros para oficina: escritorios, sillas, computadores, redes corporativas y papelería en general.

La compra y venta de aulas inteligentes, laboratorio de idiomas, laboratorios de química, laboratorio de física, laboratorio de magnetismo, soluciones de sonido, redes de televisión y todo lo relacionado con los establecimientos educativos.

La compra y venta de materiales para educación especializada.

El diseño confección y venta de uniformes e implementos deportivos, fabricación de: banderas, gorras, cachuchas, chalecos pescador y periodista, colchonetas de gimnasia, balones medicinales deportivos, pesas tobilleras, pesas muñequeras, hulas hulas, cuerdas para saltar, tulas baloneras, sleepings, guantes de boxeo, mancuernas en madera, clavas en madera, steps en madera, cajón sueco en madera, bastones en madera, camas elásticas, trampolines, parques infantiles, placas polideportivas, gimnasios de espuma para iniciación deportiva, mallas deportivas, juegos de laminas de estudios sociales, juegos de laminas de ciencias naturales, estuches geométricos, material didáctico en madera y ludotecas especializado para el sector educativo.

El suministro de juegos inteligentes para el desarrollo del proyecto implementación de estaciones de juegos inteligentes en hogares de

Fecha de expedición: 12/04/2023 - 4:01:02 PM CAMARA DE COMERCIO® DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0024381393 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ocliAalwrqsjbTaL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

bienestar.

El suministro de balones y pelotas para todas las disciplinas deportivas. El suministro de microscopios con proyectos horizontal y vertical.

El suministro de softwares y videos educativos, industriales de capacitación y seguridad industrial en ingles y español, simuladores en CO ROOM y VHS.

El suministro de libros técnicos especializados en producción de energía, líneas y redes eléctricas y telefónicas, mantenimiento de turbinas y generadores eléctricos.

La compraventa de textos y discos digitales originales y genuinos que contengan temas de geografía, historia universal, anatomía humana y enciclopedia infantil para ser distribuida en las diferentes instituciones educativas de todos los municipios de Colombia.

La compraventa de insumos para bebé, elementos roles, disfraces y accesorios, elementos para gimnasia infantil, muebles y enseres para ludotecas.

El suministro de medallas, trofeos y placas, suministro de implementos para patinaje, suministro de mesas de tenis y accesorios, suministro de pintura asfáltica, suministro de petos deportivos, suministro de softwares, suministro de balanzas de brazo con equilibrador mecánico, fonendoscopios, tensiómetros, pulsometros, adipometros, altímetros, confección y/o suministro de gorras marcadas y sin marcar, suministros de insumos eléctricos, suministro de sillas de ruedas para limitados físicos, bicicletas estáticas, bicicletas de spinning, bicicletas de carreras, carros de rodillos, zapatos y tenis deportivos, conos de señalización de diferentes tamaños, cinta reflectiva, resaltos para vías, cronómetros, vallas de atletismo, cajón sueco, juegos de sapo, canchas de tejo, minitejo y residencial y sus accesorios, juguetería en general. Todo lo necesario para escuelas populares del deporte y la recreación, y ludotecas.

La compraventa o suministro de juegos inflables y extensiones eléctricas encauchetadas, juegos recreativos, didácticos, mecánicos y/o dummis; suministro de equipos para gimnasia para los centros de promoción de la salud; prendas y complementos de vestir, excepto los de punto; productos

Fecha de expedición: 12/04/2023 - 4:01:02 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUÍA

Valor: \$00

Recibo No.: 0024381393

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ocliAalwrqsjbTaL

-----Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos; productos fotográficos o cinematográficos, productos diversos de tas industrias químicas; corcho y sus manufacturas; fundición de hierro y acero; máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos: instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control, o de precisión, instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; relojería: instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos; simuladores anatómicos y fisiológicos de humanos, zoológicos y botánicos.

La comercialización de toldillos, hamacas, papel y cartón, manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón, textos y maletas escolares, elementos de aseo y cafetería, proyectores multimedia (video beam), cámaras multipropósito (cámara de video digital flexible).

El diseño y fabricación de: Uniformes deportivos, uniformes de presentación, implementos deportivos, artículos didácticos, artículos recreativos, juegos, juguetería; sus partes y accesorios, juegos de mesa, estructuras deportivas, elementos roles, disfraces y accesorios, elementos para gimnasia infantil, muebles y enseres para ludotecas.

La fabricación y comercialización de material didáctico, tableros acrílicos borrables y material didáctico deportivo, para el aprendizaje del área de educación física, recreación y deportes para las instituciones educativas oficiales del país, especialmente el Departamento de Cundinamarca.

La fabricación y distribución de colchonetas para camarotes, condecoraciones, kits de antropometría, parques activos, toda clase de artículos deportivos, toda clase de colchonetas, toda clase de artículos didácticos, toda clase de artículos educativos, toda clase de artículos recreativos, toda clase de tableros, toda clase de equipos de oficina, toda clase de muebles y enseres, toda clase de electrodomésticos, toda clase de balones, toda clase de libros, toda clase de aparatos de gimnasio, toda clase de laboratorios, toda clase de artículos de papelería, toda clase de menaje doméstico, toda clase de artículos de cocina, toda clase de artículos de madera, toda clase de artículos de plástico, toda clase de artículos en polipropileno, polietileno y poliestileno, toda clase de artículos para gimnasia infantil, toda clase

Dánina. E da 12

Fecha de expedición: 12/04/2023 - 4:01:02 PM CAMARA DE COMERCIO® DE MEDILIN PARA ANTIQUIA

Valor: \$00 Recibo No.: 0024381393

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ocliAalwrqsjbTaL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de artículos para bebé, toda clase de instrumentos musicales, toda clase de modelos anatómicos, toda clase de artículos escolares, toda clase de artículos para camping, toda clase de artículos para pesca y cacería deportiva, toda clase de steps (plástico, polietileno, polipropileno, madera) toda clase de artículos relacionados con todas las ramas deportivas.

fabricación, comercialización, montaje y servicio técnico de mantenimiento de bioparques intergeneracionales, equipos de gimnasio de línea hogar, institucional y tráfico pesado, equipos de gimnasio para la discapacidad física y la integración social.

La comercialización de guayos y calzado deportivo.

La comercialización de patines profesionales, semiprofesionales y de escuela.

La comercialización de uniformes y accesorios de patinaje.

La comercialización de implementos para halterofilia (Deporte olímpico de levantamiento de peso).

La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las propias.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la Asamblea General, están las de:

- Autorizar la apertura de establecimientos de comercio, sucursales o agencias dentro o fuera del país.
- Autorizar los préstamos que la compañía otorgue a los administradores y representantes legales de la sociedad cuya cuantía exceda la suma de cinco millones de pesos (\$5,000,000).

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:

NRO. ACCIONES VALOR NOMINAL

AUTORIZADO

\$500.000.000,00

50.000

\$10.000,00

Fecha de expedición: 12/04/2023 - 4:01:02 PM CAMARADE COMERCIO®

Valor: \$00 Recibo No.: 0024381393

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ocliAalwrqsjbTaL

._____

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUSCRITO \$238.000.000,00 23.800 \$10.000,00 PAGADO \$238.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: GERENTE Y SUPLENTES: La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, llamado Gerente.

El Gerente tendrá dos (2) suplentes, el primero llamado Subgerente, y el segundo llamado Segundo Suplente del Gerente.

FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por los representantes legales (gerente, subgerente y segundo suplente del gerente), quienes podrán celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan relación directa con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

En cumplimiento de las mencionadas funciones, los representantes legales podrán representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.10 del 05 de julio del 2000, de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de julio del 2000, con el No.6393 del libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

ARMANDO IDARRAGA LOPEZ C.C. 8.391.449

Por Extracto de Acta No. 36 del 13 de abril de 2021, de la Asamblea, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2021 con el No. 16756 del libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL

SUPLENTE - SUBGERENTE LUZ ALEIDER MONTOYA ZAPATA C.C. 21.423.968

Dánina. 7 da 17

Fecha de expedición: 12/04/2023 - 4:01:02 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

Valor: \$00 Recibo No.: 0024381393

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ocliAalwrqsjbTaL

._____ Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 34 del 13 de mayo de 2016, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2016, con el No. 12485 del libro IX, se designó a:

SEGUNDO SUPLENTE DEL KATERINE BOHORQUEZ GERENTE HERNÁNDEZ

C.C. 1.018.424.949

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

PATRICIA GRATERON MARTINEZ DESIGNACION

43.572.005

Por Acta número 35 del 21 de mayo de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 24 de mayo de 2019, en el libro 9, bajo el número 15905

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura No.5959 del 29 de julio de 1998, de la Notaría 15a. de Medellín, regisrada el 12 de agosto de 1998, en el libro 90., folio 954, bajo el No.6673, mediante la cual entre otra reforma la sociedad cambia su razón social por:

ALMACEN EL DEPORTISTA LTDA

Escritura No.2700, del 17 de abril de 2001, de la Notaría 15a. de Medellín.

Escritura No.1175, del 20 de febrero de 2002, de la Notaría 15a. de Medellín.

Escritura No.4278 de mayo 30 de 2003, de la Notaría 15a. de Medellín.

Escritura No.8723 de octubre 16 de 2003, de la Notaría 15a. de Medellín.

Dánina. O da 19

Fecha de expedición: 12/04/2023 - 4:01:02 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0024381393 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ocliAalwrqsjbTaL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Escritura No.5365 de 26 de mayo de 2004, de la Notaría 15a. de Medellín.

Escritura No.11428 de 20 de octubre de 2004, de la Notaría 15a. de Medellín.

Escritura No.11803 de 28 de octubre de 2004, de la Notaria 15a. de Medellín.

Escritura No.14151 de diciembre 29 de 2004, de la Notaría 15a. de Medellín.

Escritura No.7507 de julio 13 de 2005, de la Notaría 15a. de Medellín.

Escritura No.10636 de septiembre 22 de 2005, de la Notaría 15a. de Medellín.

Escritura No.11303, del 05 de octubre de 2005, de la Notaría 15a. de Medellín.

Escritura No.13652, del 30 de noviembre de 2005, de la Notaría 15a. de Medellín.

Escritura No.10617, del 23 de agosto de 2007, de la Notaría 15a. de Medellín.

Escritura No.3898, del 12 de abril de 2011, de la Notaría 15 de Medellín.

Escritura Pública número 4.912 del 04 de mayo de 2012, de la Notaría 15 de Medellín.

Acta No.31, del 23 de agosto de 2013, de la Junta de Socios, registrada en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2013, en el libro 90., bajo el No.16998, mediante la cual, la sociedad se transformó de Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada, denominándose así:

ALMACEN EL DEPORTISTA S.A.S.

Acta No.34 del 13 de mayo de 2016, de la Asamblea de Accionistas.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Dáninas O da 12

Fecha de expedición: 12/04/2023 - 4:01:02 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

Recibo No.: 0024381393 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ocliAalwrqsjbTaL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4649 Actividad secundaria código CIIU: 4762

Otras actividades código CIIU: 1410, 4644

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:

Matrícula No.:

Fecha de Matrícula:

Ultimo año renovado:

Categoría:

Dirección:

Municipio:

ALMACEN EL DEPORTISTA 21-194609-02

08 de Septiembre de 1988

2023

Establecimiento-Principal

Carrera 49 52 17

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:

Matrícula No.:

Fecha de Matrícula: Ultimo año renovado: FINNESS ZONE 21-600440-02

21 de Octubre de 2015

2023

Dánina. 10 da 12

Fecha de expedición: 12/04/2023 - 4:01:02 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024381393

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ocliAalwrqsjbTaL

-----Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:

Dirección:

Municipio:

Establecimiento-Principal

Carrera 49 52 45

MEDELLÍN, ANTIQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRIÇULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$7,906,806,162.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -CIIU: 4762

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en

Dáninas 11 da 19

Fecha de expedición: 12/04/2023 - 4:01:02 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024381393

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ocliAalwrqsjbTaL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

	^	NI
	1	1 7
POR UNA CO	LOMBIA MÁS	HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario



	4. Número de formulario	14846521676
	(415)7707212489984(80	020) 000001484652167 6
lúmero de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Medellin	(\bigcirc)	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 0 5 2 5 (4	NTIFICACIÓN	
	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Tipo de contribuyente		
rsona jurídica 1 29. Departamento	30. CiudadoMunic	sipio
	Primer nombre 34. Otros nombre	es
Primer apellido 32. Segundo apellido 33.	Primer nombre	
. Razón social _MACEN EL DEPORTISTA S.A.S.		
, Nombre comercial	37-Sigla	
LMACEN EL DEPORTISTA	UBICACIÓN	
. País 39. Departamento	40, Ciudad/Municipio	0 0
DLOMBIA 1 6 9 Antioquia	0 5 Medellín	
. Dirección principal R 49 CL 52 17	`\\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	
Correo electrónico facturacion@almaceneldeportista.com	2 2 2 2 2 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	3 1 3 7 1 2 9 5 9
Cádico postal 44. Teléfono 1	4 4 8 9 0 6 6 45. Teléfono 2	3 0 1 2 3
Δ.	LASIFICACIÓN	Ocupación
Actividad económica	Otras actividades	52. Número
Actividad principal Actividad secundaria 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código establecimientos
4 6 4 9 1 1 9 9 6 0 5 2 4 1 1 4 1 0 1 9 9 6 0 5 2		
	dades, Calidades y Atributos	20 21 22 23 24 25 26
1 2 3 4 5 6 7 6 3 10 11	12 13 14 15 16 17 18 19	
53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	iles	
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55/ Informante de Beneficiarios Pili 07- Retención en la fuente a título de rent		
10- Obligado aduanero		
14- Informante de exogena		
42- Obligado a llevar contabilidad		
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA		
52 - Facturador electrónico	Ex	portadores
Obligados aduaneros		
1 2 3 5 6 7 8 9	10 55. Forma 56. Tipo Sen	
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19	20 58. CP	oc
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en	Pegistro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefin	nida y en consecuencia no se exigirá su renova
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripcion en Para	so exclusivo de la DIAN	
59. Anexos SI NO X 60. No. de	olios: 0 61. Fecha	
de del fermulario oficial de inscrinción, actualización, susp	statar Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN reali statar	ice.
La información suministrada a traves del formulario inicial de instrucción y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de co inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos adminis sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:	984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AU	TOMÁTICA
y cancelación del Registro Unico i fibutario (RUT), deberá ser executivo en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos adminis sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016	A STUA CIÓN DE CEICIO AU	TOMÁTICA



REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA

"RIT - 1,0"

Lea las instruccciones al respaldo www.itagui.gov.co



15075

. Escoja opción de uso Inscripción Actualización Cese de activi	
Clase de contribuyente Normal Ocasional Retenedor IC/	A Autorretenedor ICA
. Clase de contribuyence Contribu	/1
DATOS DEL CONTRIBUYENTE O AGENTE RETENEDOR Tipo y número de documento C.C. NIT. X T.I. C.E. No. X	17,005,267,00
8. Tipo y número de documento C.C. NIII. W	Ildo) LLI SAS
. Naturaleza juriulea (ver tablo ar responsa)	al respaldo)
8. Apellidos y nombres ó Razón social Almaco El DEPORTISTA SP	
S. Direct recta de reagon . (A)	15. Teléfono móvil (*) 310 6323975
2. Municipio (vertabla al respaldo) 13. Teléfono 44 400 14. rax	to com
6. Correo electrónico (*) Gercha Charles allmacan el de portes	161.60
, DATOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	
17. Código actividad CIIU Rev. 4 18. Descripción de la actividad ecónomica	to always a sure demand or no
	de otros viver sivus damesticos ne p
1 1 4 1 0 confección de prendas	of nest Cylleto himse
132 40 pabricación de DEDO	21 10 love - Mulbranders
a 13/2/20 Fabricación Le mu	coles.
e.	
CESE DE ACTIVIDADES	1 1/2
19. Tipo de cancelación (marque con x una sola opción)	20. Motivo de cancelación (marque con x una sola opción)
Cancelación total de contribuyente (queda sin establecimientos activos)	Traspaso (ventas, fusión, escición)
Cancelación parcial de establecimientos (queda con otros establecimientos activos)	Terminación del riegocio
OTRAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN ITAGÜI	diller fill gell
21. Código tipo renta (ver instrucciones al respaldo) a j b j C	The same of the sa
I, FIRMAS Y FECHA RECEPCIÓN	26 Tale manife
22. Firma contribuyente o representante legal 23. Nombre y firma	funcionario quién recibe el trámite 24. Fecha recepción
152	
A CONTRACTOR OF OTHER	No.
C.C. Otro No. 8391449 C.C. C.E. Otro	No.
De oficio Nombre funcionario	
De oficio Nombre funcionario ESTE FORMUL ARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS	STO ALGUNO
De oficio Nombre funcionario ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS A consistencia de existencia de exis	STO ALGUNO stos datos no causan
De oficio Nombre funcionario ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS A consistención de está transportunal. La omisión de está transportunal.	STO ALGUNO stos datos no causan
De oficio Nombre funcionario ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS El registro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de es as sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o	STO ALGUNO stos datos no causan
De oficio Nombre funcionario ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS El registro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de es as sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o se VII. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN ITAGÜÍ	STO ALGUNO stos datos no causan actualización del RIT
De oficio Nombre funcionario ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS El registro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de es as sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de VII. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN ITAGÜÍ 25. Nombre comercial	STO ALGUNO stos datos no causan actualización del RIT 26. Techa inicio de actividades 210 410 210 2
De oficio Nombre funcionario ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS El registro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de es as sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o VII. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN ITAGÚI 25. Nombre comercial 27. Dirección CPA 47 88 - 77 3	STO ALGUNO stos datos no causan actualización del RIT 26. Techa inicio de actividades 28. Tel.
De oficio Nombre funcionario ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS El registro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de es as sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de VII. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN ITAGÚI 25. Nombre comercial 27. Dirección CPA 43 65 - 13 3 29. Placa actual del establecimiento 130. Ingresos promecial	STO ALGUNO stos datos no causan actualización del RIT 26. Fecha inicio de actividades 28. Tel. dio al inicio de la actividad \$ \$. COO OOO
De oficio Nombre funcionario ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS El registro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de es as sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o VII. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN ITAGÚI 25. Nombre comercial 27. Dirección CPA 47 88 - 77 3	26. Fecha inicio de actividades 28. Tel. dio al inicio de la actividad \$ \$
De oficio Nombre funcionario ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS El registro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de es as sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de VII. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN ITAGÜÍ 25. Nombre comercial 27. Dirección CA A A B B B B B B B B B B B B B B B B	26. Fecha inicio de actividades 28. Tel. dio al inicio de la actividad \$ \$. COO DOO 32. Fecha solicitada de cancelación 34. Fecha inicio de actividades
De oficio Nombre funcionario ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS El registro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de es as sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de VII. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN ITAGÚÍ 25. Nombre comercial 27. Dirección 29. Placa actual del establecimiento 31. Nueva dirección 33. Nombre comercial 35. Dirección	26. Fecha inicio de actividades 28. Fel. dio al inicio de la actividad \$ \$. COO DOO 32. Fecha solicitada de cancelación 34. Fecha inicio de actividades 36. Fel.
De oficio STE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS Pregistro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de es as sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o VII. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN ITAGÚI 25. Nombre comercial 27. Dirección 29. Placa actual del establecimiento 31. Nueva dirección 33. Nombre comercial 25. Dirección	26. Fecha inicio de actividades 28. Tel. dio al inicio de la actividad \$ \$. COO DOO 32. Fecha solicitada de cancelación 34. Fecha inicio de actividades 36. Tel. dio al inicio de la actividad \$
De oficio Nombre funcionario ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS El registro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de es as sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de VII. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN ITAGÜÍ 25. Nombre comercial 27. Dirección CPA 47 88 - 13 29. Placa actual del establecimiento 31. Nueva dirección 33. Nombre comercial 35. Dirección	26. Fecha inicio de actividades 28. Fecha solicitada de cancelación 34. Fecha inicio de actividades 36. Fel. dio al inicio de la actividad 40. Fecha solicitada de cancelación 40. Fecha solicitada de cancelación
De oficio STE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS Il registro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de es as sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de VII. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN ITAGÜÍ 25. Nombre comercial 27. Dirección CPA 47 88 - 73 3 29. Placa actual del establecimiento 31. Nueva dirección 33. Nombre comercial b. 35. Dirección 37. Placa actual del establecimiento 38. Ingresos promecial 38. Ingresos promecial	26. Fecha inicio de actividades 28. Fel. dio al inicio de la actividad \$
De oficio Nombre funcionario ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS El registro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de es as sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de VII. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN ITAGÜÍ 25. Nombre comercial 27. Dirección CRA GRA GRA GRA GRA GRA GRA GRA GRA GRA G	26. Fecha inicio de actividades 28. Tel. dio al inicio de la actividad \$
De oficio Nombre funcionario ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS El registro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de es as sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de VII. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN ITAGÜÍ 25. Nombre comercial 27. Dirección CRA GRA GRA GRA GRA GRA GRA GRA GRA GRA G	26. Fecha inicio de actividades 28. Tel. dio al inicio de la actividad \$
De oficio STE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS Pregistro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas el Estatuto	26. Fecha inicio de actividades 28. Tel. dio al inicio de la actividad \$
De oficio Nombre funcionario ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS El registro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de es as sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de esta se as sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de esta senciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de esta senciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de esta senciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de esta senciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de esta senciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de esta senciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de esta senciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de esta senciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de esta senciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de esta senciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de carácter operation de estatuto Tributario Muni	26. Fecha inicio de actividades 28. Fel. dio al inicio de la actividad \$
De oficio STE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS de registro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas de carácter opcional. La omisión de estas estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas estatuto Tributario Municipal por la no	26. Fecha inicio de actividades 28. Fel. dio al inicio de la actividad \$ \$. COO OOO 32. Fecha solicitada de cancelación 34. Fecha inicio de actividades 36. Fel. dio al inicio de la actividad \$ 40. Fecha solicitada de cancelación 42. Fecha inicio de actividades 44. Fecha inicio de actividades 45. Fecha inicio de actividades 46. Fecha solicitada de cancelación 47. Fecha inicio de actividades 48. Fecha solicitada de cancelación 50. Fecha inicio de actividades 52. Fecha inicio de actividades
De oficio Nombre funcionario ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS El registro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de es as sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de VII. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN ITAGÜÍ 25. Nombre comercial 27. Dirección CRA 47 88 - 173 29. Placa actual del establecimiento 31. Nueva dirección 33. Nombre comercial 35. Dirección 37. Placa actual del establecimiento 39. Nueva dirección 41. Nombre comercial 43. Dirección 45. Placa actual del establecimiento 47. Nueva dirección 49. Nombre comercial 51. Dirección 49. Nombre comercial 51. Dirección	26. Fecha inicio de actividades 27.0 2.0 2 28. Fel. dio al inicio de la actividad \$
De oficio Nombre funcionario ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS El registro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de es as sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de carácter operatorio de carácter operator	26. Fecha inicio de actividades 28. Tel. dio al inicio de la actividad \$
De oficio Nombre funcionario ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS El registro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de es as sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas de estas de carácter opcional. La omisión de estas de estas de estas de carácter opcional. La omisión de estas de estas de carácter opcional. La omisión de estas de estas de carácter opcional. La omisión de estas de estas de carácter opcional. La omisión de estas de carácter opcion de carácter opcional. La omisión de estas de carácter opcional. La omisión de estas de carácter opcional. La omisión de estas de carácter opcional. La omisión de carácter opcional. La o	26. Fecha inicio de actividades 28. Tel. dio al inicio de la actividad \$
De oficio Nombre funcionario ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS El registro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o de estas de estas de carácter opcional. La omisión de estas de estas de estas de carácter opcional. La omisión de estas de estas de carácter opcional. La omisión de estas de estas de carácter opcional. La omisión de estas de estas de carácter opcional. La omisión de estas de carácter opcion de carácter opcional. La omisión de estas de carácter opcional. La omisión de estas de carácter opcional. La omisión de	26. Fecha inicio de actividades 28. Tel. dio al inicio de la actividad \$
De oficio Nombre funcionario ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COS El registro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de esta sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o el sus sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o el sus sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o el sus sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o el sus sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o el sus sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o el sus sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o el sus sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o el sus sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o el sus sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o el sus sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o el sus sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o el sus sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o el sus sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o el sus sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o el sus sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o el sus sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o el sus sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o el sus sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o el sus sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o el sus sanciones en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o el su	26. Fecha inicio de actividades 28. Tel. dio al inicio de la actividad \$



CertificadoBancario

Lunes, 17 de abril de 2023

Señor(a) A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALMACEN EL DEPORTISTA SAS identificado(a) con NIT 811005267, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	00200109633	1996/06/19	ACTIVA

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

affing Coll

Catalina Cortés Uribe. Gerente Servicios Contact Center & BPO.





CONTRATO DE COMPRAVENTA No 015 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE CALZADO, ROPA DEPORTIVA, TRAJES TÍPICOS E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS "DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS" Y "FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LA COMUNA 5", COMO INICIATIVA CIUDADANA PRIORIZADA Y ELEGIDA POPULARMENTE MEDIANTE EL MECANISMO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

ACTIVIDAD No.1

Entregar la dotación de calzado, uniformes, trajes e implementación deportiva a los grupos de la comuna 5 del municipio de Itagüí, de conformidad con las especificaciones técnicas, calidades, cantidades, en el plazo y sitios indicados por la entidad, en compañía del Supervisor por parte de Adeli.

Informe de Ejecución

Se programó la entrega de los elementos contratados por el supervisor de la ADELI en las instalaciones de la Junta de Acción Comunal del Barrio la Aldea - comuna 5 -Calle 61A No.55-11 en el Municipio de Itagüí, para el día jueves 13 de abril de 2023 a las 8:00 a.m.

Evidencias

Se relacionan los productos entregados el día 13 de abril:

O. Jadama	80
Sudaderas	80
Camisetas	40
Tenis	40
Cotizas	
traje tipico del llano para dama	8
Pelota iniciación baloncesto	100
Pelota iniciación Voleibol	100
Set de balón de fútbol No. 4 Y No. 5 SET X 2	50
Balón voleibol No. 5 Profesional	46
Balón Baloncesto N°7 profesional	46
Conos SET POR 12	150
	150
Aros SET POR 6	50
Platillos	110
Colchonetas	



0000	150
Cuerdas	20
Ajedrez	20
Parques	20
Domino 91 PIEZAS	12
Escalera de coordinación	9
Petos JUEGO POR 12 CHALECO EN TEXTILIA VULCANO AZUL	21
CUERDA DE NYLON X 10 METRO	30
JUEGO PARQUES Y ESCALERA 6 PUESTOS	20
JUEGO DE MESA BARAJA POKER CORONA	20
TULA BALONERA GOLTY	20
SILLA ETERNA RIMAX C/BRAZOS WENGUE	16
MESA ETERNA COLOR WENGUE 80.5X80.5X72.5	4
SET DE BANDAS ELASTICAS POR 5	21
MALLA DE VOLEIBOL	9
RED DE MALLA NYLON BALONCESTO	6

Se adjunta al informe las planillas que dan constancia del recibido a satisfacción de la dotación de calzado, uniformes, trajes e implementación deportiva, con el visto bueno del supervisor del contrato de ADELI y por los representantes de las JAL de la comuna 5.



deportista

MEDELLIN, 13 DE ABRIL 2023

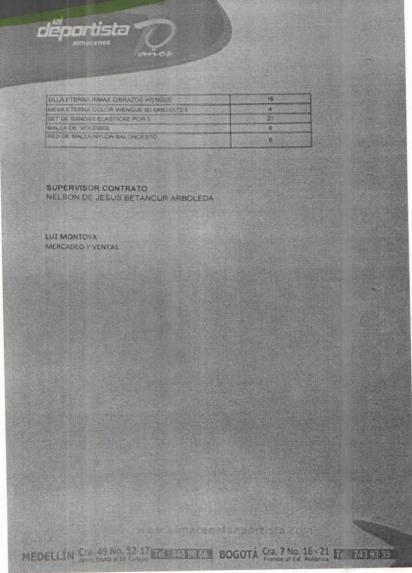
SEÑORES EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADELI ADELI

REMISION DE ENTREGA CONTRATO N 016 DE 2023

DESCRICION	CANTIDAL
Sudideran	60
amortis	60
(ma) to the second seco	40
COLUMN TO THE REAL PROPERTY OF THE PERSON OF	+0
laye token diel famb york darrar	100
resta Avidación beluncesto	100
elota Iniciação, Voleibol	100
let de balon de futirir No. 4 Y No. 5 SET X 2	50
tation systems in the Supplemental	40
haldin Ballahcesto NTT profesione?	46
cenas SET POR 12	110
AN SET POR 6	150
tions,	50
okchsmetas	110
cording to the second s	150
ndier Committee of the	20
Park Control of the C	30
omere \$1 PIEZAS	20
scalera de poerdouecón	12
HOW JUEGO FOR 12	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T
HALEODEN FEXTILIA VULCANO AZUL	21
FROM DE MYLCH X 10 ME TRO	30
EGG PARGUES Y ESCALERA 6 PUESTICS	20
EGO DE MESA BARAJA POKER GORONA	20
ILA BALOWIRA COLTY	25

MEDELLIN Cra. 49 No. 52-17 FORESEPT BOGOTÁ Cra. 7 No. 16-21 EGIPZIDES

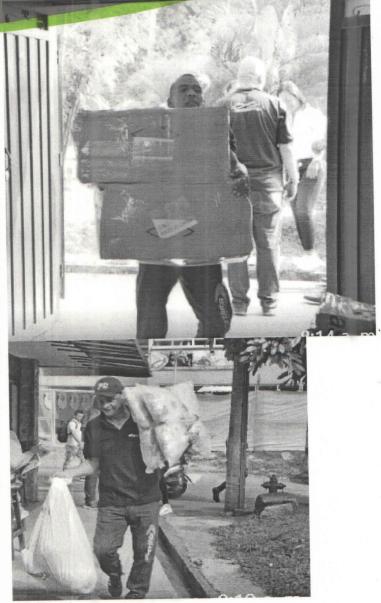




Evidencias fotográficas

www.almaceneldeportista.com





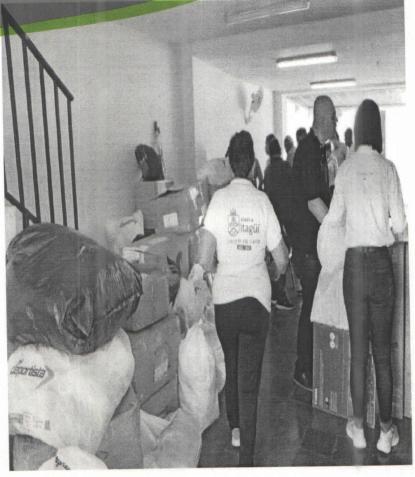






www.almaceneldeportista.com





ACTIVIDAD No.2

Las demás que sean solicitadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato

Informe de Ejecución

No se requirió por parte del supervisor de la ADELI actividades adicionales.

ARMANDO IDARRAGA LOPEZ Gerente-Representante Legal